

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
Catorce de octubre de dos mil veinte

Procedimiento	Verbal
Radicado No.	05001 31 03 019 2020- 00134 00
Providencia	Incorpora

Se incorpora al expediente la respuesta allegada por parte del Hospital Pablo Tobón Uribe (Archivo 10 del Cdo. Principal) frente al derecho de petición elevado por la parte demandada, **EPS Suramericana**, (cfr. fl. 82 Archivo 08 del Cdo. Principal). Sin embargo, dicha respuesta no será tenida en cuenta hasta tanto la aludida parte cumpla con la carga que se le impuso mediante auto del 6 de octubre de 2020 (Archivo 09 del Cdo. Principal).

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ

4

Firmado Por:

ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

804cf9cbc980a3a3e844040b5d6f19b571004530b7135a1817fe2573c95de718

Documento generado en 14/10/2020 01:31:03 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>